

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/10-C/6
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 – REPÚBLICA CENTROAFRICANA 200050

Asistencia a las poblaciones afectadas por conflictos armados en la República Centroafricana y la subregión

Número de beneficiarios	738.000
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	44.107 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	17.649.905
Costo total para el PMA	63.914.366

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Regional Director, ODD*: Sr. T. Yanga Tel.: 066513-2792

Oficial Superior de Enlace, ODD: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

RESUMEN

1. La inestabilidad sociopolítica ocasionada por una serie de golpes y conflictos militares desde el decenio de 1990 ha causado el desplazamiento en gran escala de la población y ha obstaculizado el desarrollo de la República Centroafricana. Aunque el proceso de paz comenzó en diciembre de 2008, las elecciones se han aplazado por cuarta vez, al 23 de enero de 2011, y el desarme, la desmovilización y la reintegración han avanzado lentamente. La insatisfacción constante de algunos grupos ha dado lugar a enfrenamientos y desplazamientos de personas, especialmente en el norte del país.
2. La República Centroafricana ocupa el lugar 179 de entre un total de 182 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano de 2009. Los resultados de la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad dirigida por el PMA en 2009 indican que el 30% de la población —o sea, 1,2 millones de habitantes—, padece inseguridad alimentaria. La tasa de malnutrición aguda global entre los niños menores de 5 años es del 10,2% y la de malnutrición crónica es del 37,5%. La prevalencia del VIH en el país, estimada en 6,2%, es la más alta de la región. La tasa nacional neta de matrícula en la escuela primaria no es más que del 56%.
3. Hacia finales de 2009, se registró una afluencia de 18.000 refugiados provenientes de la República Democrática del Congo en la parte sudoccidental de la República Centroafricana. En el mismo período, violentos ataques esporádicos perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor en aldeas indefensas situadas en la parte sudoriental de la República Centroafricana y en el este y el norte de la República Democrática del Congo ocasionaron el desplazamiento interno de 25.000 personas.
4. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) está en consonancia con la Estrategia gubernamental de reducción de la pobreza para 2008-2010, y se enmarca en el Procedimiento de llamamientos unificados de 2010. Contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 a 6 y a los Objetivos Estratégicos 1 y 3 del PMA.
5. El objetivo general de la OPSR es mitigar el impacto del conflicto en las poblaciones mediante la atención de sus necesidades alimentarias inmediatas, mientras contribuye al proceso de consolidación de la paz a través de la aplicación de medidas de recuperación temprana destinadas a los grupos más vulnerables, en colaboración con los asociados humanitarios.
6. Los objetivos específicos del proyecto son: i) salvar la vida de las personas desplazadas internamente (PDI), los refugiados y los repatriados afectados por la inseguridad alimentaria aguda; ii) reducir la tasa de malnutrición por debajo del umbral crítico entre los niños, las mujeres y otros grupos, en la zona afectada por el conflicto, y ii) contribuir a la rehabilitación de las comunidades afectadas por el conflicto y restablecer sus medios de subsistencia.
7. Las actividades del PMA comprenden la distribución general de alimentos a 170.000 PDI, repatriados y refugiados en el norte y, desde finales de 2009, en el sudoeste y sudeste del país; y apoyo nutricional a 46.000 niños de 6-59 meses de edad y mujeres embarazadas y lactantes malnutridos, y a 30.000 personas con VIH. Las actividades de recuperación prevén: i) un programa de alimentación escolar de emergencia para facilitar el retorno a la escuela de 155.000 niños; ii) proyectos de alimentos para la creación de activos para 85.000 personas, a fin de promover la producción de alimentos y la creación de activos —mediante la rehabilitación de las tierras y la construcción de instalaciones de almacenamiento—, y de rehabilitar la infraestructura básica, principalmente los caminos y

las escuelas, y iii) proyectos de alimentos para la capacitación con objeto de contribuir al aprendizaje, los cursos de alfabetización y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

8. Los aspectos técnicos y las modalidades de ejecución se han concebido en consulta con los departamentos ministeriales interesados y los asociados en la asistencia humanitaria y en el desarrollo.